ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FLOR OLIVIA VAHOS CARO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.650.648	CONTRATO No.	521-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género	En el trascurso de este periodo con la población asignada de reintegración regular: 23 PPR activos, 73 PPR culminados , 2 PPR en investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 1 PPR en investigación por causal sobreviniente, 1 PPR suspendido para un total de 99 PPR, de reincorporación activos 31 Y 4 en limitante temporal para un total de 36 y de reintegración especial 4 PPR-E activos; una persona del decreto 965 total de personas asignadas 143; para realizar esta obligación con las PPR y PPR-E activas , se desarrollaron actividades con base a los acuerdos concertados para el mes de agosto y actividades de caracterización, para la formulación de PdT, aplicándose 2 instrumentos de hábitat y 1 empleabilidad, atendiéndose el 98% de la población activa de reintegración 24 PPR con 54 asistencias; así mismo la atención a 28 PER de las 36 asignadas activas; ya que 4 PER se encuentran detenidas y no les han definido su situación jurídica. La atención de los diferentes procesos se realizó de manera presencial, asistencia tomadas con el dispositivo ARPA a 37 personas y de manera telefónica a 14 personas . Ver módulo SIRR asistencias actividades de la ruta mes de agosto y planilla de asistencia virtual; archivo gestión documental G.T Antioquia Chocó.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se aplicó los instrumentos de caracterización, encuesta empleabilidad y de hábitat a las PPR, Didier Alexis Jaramillo Mora CODA 0030-20, Klinger Moya Mena CODA 0304-19 ; Se aplicó ISUN BIE-PDN a la PPR Cleiver Hoyos Cuesta CODA0754-16; encuesta de productividad y visita domiciliaria. Aplicación acción instrumento seguimiento al plan de vacunación contra el COVID-19 a las PER Elmer de Jesús Quiceno Areiza Código 60-01039, Euclides de Jesús Calle Mazo código 60-07181, Uriel de Jesús Cañas Castañeda código 60-09727; a las PPR Ofelia Vaquiaza Nayaza CODA 0186-16, Julio Cesar Polo Mercado CODA 0088-14 y Fernando Elías Oquendo Piedrahita S0032-2021 (Ver SIRR módulo Respuesta de los Instrumentos Q.A).
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante este periodo de tiempo, se brindó atención de manera virtual a 8 PPR y de manera presencial 14 PPR asignadas de las 23 activas, de manera presencial a 3 PPR-E y12 virtual. Se registró 48 asistencias con planilla de manera virtual y dispositivo ARPA de los procesos de reintegración y reincorporación; se pasó a ejecución los PdT de las PPR Klinger Omar Moya Mena CODA 0304-19; Se evaluó los PdT de Jorge Eliecer Páez Salazar CODA 0225-18, Julio Cesar Polo Mercado CODA 0088-14 y Jorge Álzate Betancur carnet 24-00623 por culminación de la ruta; se evaluaron los PdT por finalización de ciclo de las PPR José Manuel Perez Gómez CODA 0051-20, Neila Milena Chori Bacorizo CODA 0078-20 y Yahir esteban Misas Ruiz CODA 0084-20, los PdT que están en elaboración están en los tiempos de caracterización; con los PdT en ejecución se realizó la atención con los acuerdos pactados para el mes de agosto, se registraron con los siguientes códigos,, JP/CID7.3.2.3, JP/SEG8.1.1.3,JP/FAM3.6.1.3, JP/EDU6.1.1.3; JP/CID7.1.1.3; CID7.4.2.1; PER1.1.2.1, PRO2.5.1.3, SAL5,2,1,1, PRO2.1.2.1, CID7.1.1.1, PER1.2.1.2, PAD-INST, FAM1, COM1,ATEV-0754, DC-PdT, JPPDC/EVPdT, (Ver módulo SIRR, asistencias actividades de la ruta mes de agosto, planilla de asistencia; archivo gestión documental GT Antioquia Chocó.)
4. Promover por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el transcurso de este periodo se realizó atención de manera telefónica a las 10 PPR y de manera presencial a 14 PPR y 2 PPR-E, con los cuales se desarrollaron actividades con base a los acuerdos concertados. De igual forma se registraron 48 asistencias con planillas de manera virtual y con dispositivo ARPA de las PPR activas asignadas, seguimiento de los acuerdos de los PdT que están en ejecución, con los códigos, JP/PRO2.3.1.3, JP/HAB4.1.1.3, JP/CID7.3.2.2, JP/SEG8.1.1.3,JP/FAM3.6.1.3, JP/EDU6.1.1.3; JP/CID7.1.1.3; CID7.4.2.1; PER1.1.2.1, PRO2.5.1.3, SAL5,2,1,1, PRO2.1.2.1, CID7.1.1.1, PER1.2.1.2, FAM1; así mismo se brindó atención a 30 PER activas de los municipios San Roque, Santo Domingo, Don Matías, Campamento, Amalfi, Guadalupe, Anorí, valle del Aburrá. (Ver Información módulo SIRR Plan de Trabajo de la PPR y SIRR asistencia actividades de la ruta mes de agosto).
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, se realizó seguimiento vía telefónica del proceso en FPT de la PPR Maria Daniela Hernández Flórez de Medellín, con la instructora Magda Elizabeth Lopera Grisales del SENA; a la PPR Jaime Adrián Cárdenas Sosa CODA 0027-20 de FA con el rector Fabio Antonio Zapata de la Institución Educativa Rural Cristales del municipio de San Roque.
6. . Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de económico y la normatividad vigente.	En el presente mes, se realizó entrega de los proyectos productivos de la PER, Gildardo de Jesús Henao Espinel PRE-PP-31785 de ganadería en el municipio de Santo Domingo; aplicación ISUN 1 a la PPR Cleiver Hoyos Cuesta BIE-PDN 34121. Ver información SIRR vincular PPR a BIE.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FLOR OLIVIA VAHOS CARO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.650.648	CONTRATO No.	521-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el periodo del mes de agosto, se registró en el módulo de terminación beneficios las actas de culminación FPT y Psicosocial , Socialización estrategia de acompañamiento POST de la PPR-E Jorge Álzate Betancur carnet 24-00623 , Actas de FA , FPT y Psicosocial de la PPR Julio Cesar Polo Mercado CODA 0088-14, acta de psicosocial de la PPR Jorge Eliecer Páez CODA 0225-18; así mismo a estas 3 PPR mencionadas anteriormente se les evaluó PdT por culminación de la ruta, actualización de concepto de reintegración e informe y postulación para culminación en el SIRR, quienes culminaran su proceso de reintegración en el presente trimestre. Ver información módulo SIRR terminación beneficios , monitoreo POST y postulación a culminación.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, el 05 de agosto vía telefónica se realizó conversación con el presidente de la JAC Leonardo Sierra de la vereda cristales del municipio de San Roque, para la gestión del Servicio Social de las PPR Disbany Suley Jaramillo CODA 0302-19 y Jaime Adrián Cárdenas Sosa CODA 0027-20.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Dando cumplimiento a esta obligación contractual a la fecha de entrega de este informe se tiene registradas 1 matrícula en proceso de FA de CICLO V de la PPR Jaime Adrián Cárdenas Sosa CODA 0027-20, en FPT 1 matrícula de un tecnólogo en gestión contable y financiera de la PPR Maria Daniela Hernández Flórez CODA 0138-16, todos estos contribuirán al cumplimiento de metas y objetivos institucionales en el GT Antioquia Chocó. Ver información SIRR, matrículas FA y FPT.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Se brindó asesoría a la PER Deisy Yuriany Morales Londoño código 60-02435, quién es población desvinculada para la entrega de los documentos de las personas de su grupo familiar a la ANT ya es beneficiaria para el proyecto de vivienda en el municipio de Anorí , para que no pierda la oportunidad de adquirir vivienda. Ver información SIRR modulo QA.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presente mes se envió mediante correo electrónico, a la técnica administrativa Monica Susana López, las planillas de actividades de la ruta del mes de agosto y planillas de FA y FPT del mes de julio; a la técnica administrativo Leidy Julieth Rendon las solicitudes de desplazamientos del mes de septiembre y legalizaciones de desplazamientos del mes de agosto; al enlace de coordinación Javier Alonso Marin Rodriguez el informe de actividades del mes de agosto con los soporte de pago de seguridad social y los documentos generados digitalmente en el mes de julio. Ver correo institucional mes de agosto.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Registré en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación-SIRR, actualización de número de contacto de las PPR Miyerlai Lambertino Acevedo CODA 0820-15, de ubicación a Maria Daniela Hernandez Flórez CODA 0138-16; encuesta empleabilidad y de hábitat a las PPR, Didier Alexis Jaramillo Mora CODA 0030-20, Klinger Moya Mena CODA 0304-19 ; Se aplicó ISUN BIE-PDN a la PPR Cleiver Hoyos Cuesta CODA0754-16, encuesta de productividad y visita domiciliaria. Aplicación acción instrumento seguimiento al plan de vacunación contra el COVID-19 a las PER Elmer de Jesús Quiceno Areiza Código 60-01039, Euclides de Jesús Calle Mazo código 60-07181, Uriel de Jesús Cañas Castañeda código 60-09727; a las PPR Ofelia Vaquiaza Nayaza CODA 0186-16, Julio Cesar Polo Mercado CODA 0088-14 y Fernando Elías Oquendo Piedrahita S0032-2021; seguimiento jóvenes certificados como menores de edad mes de agosto de la PER Deisy Yurany Morales Londoño Código 60-02435; evaluación de acuerdos pactados para el mes de agosto. Se evidencia esta gestión en el SIRR- respuestas de los instrumentos Q.A, Plan de trabajo, informe de avance.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En este periodo se realizó el envió de documentación digitalizada a través de medios electrónicos del mes de julio, al enlace de coordinación Javier Alonso Marin Rodriguez, la cual tiene relación con la ejecución del objeto contractual. Ver correo institucional mes de agosto.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se envió vía correo electrónico, al Enlace de Coordinación Javier Alonso Marin Rodriguez ficha de reincorporación de las PER asignadas, las planillas de asistencia del mes agosto con los evidenciables de las llamadas; actas de culminación de Psicosocial para firma de la PPR Jorge Álzate Betancur carnet 23-00623; Julio Cesar Polo Mercado CODA 088-14 y Jorge Eliecer Páez Salazar CODA 0225-18; a la Profesional Lina Patricia Arango la matriz laboral del mes de agosto; al asesor jurídico Mario Javier Perez formulario UNP denuncia ante la policía de la PER Ledy Rocidia Echavarría Barrientos código 60-07794, quién presenta un caso de seguridad en el municipio de Guadalupe; así mismo se brindó atención de manera telefónica y presencial a las PPR, PER y PPR-E, en los municipios asignados, San Roque, Guadalupe, Santo Domingo, Amalfi, Don Matías, Campamento, zona valle del aburra, Anorí, permitiendo su continuidad y avance en la ruta de reintegración y reincorporación. También se participó en los día 12 y 13 de agosto en las jornadas de cuidado psicosocial, el 17 de agosto en horas de la mañana en la reunión de equipo y en la tarde en el registro firma electrónica-porta firmas; así mismo se participó en las pausas activas dirigidas por Robert Nicolas Parra Montañez fisioterapeuta de la ARL. Ver información correo institucional mes de agosto y lista de asistencias TEAMS.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 521-2021.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 1/09/2021

FLOR OLIVIA VAHOS CARO

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"